



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

31 AGO. 2021

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RECIBIDO
HORA: 9:15 FIRMA: Tm...

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 4427
Guadalajara, Jalisco, México

112

Oficio No. ACP/012/2021

Guadalajara, Jalisco, a 30 de agosto de 2021

Asunto: Informe de Auditoría 007/2021

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco.

En relación con la Orden de Auditoría No. 007/2021 de fecha quince 15 de julio del año dos mil veintiuno 2021 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 fracción III párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 3° fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1°, 3°, fracción XXI; 8, 9, fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción III párrafo tercero y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° párrafo 1 fracción IV inciso b, 2°, 3° párrafo 1 fracción III, 46, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 51, 52, 53, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1° y 3°, fracción VII; del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 1, 2 y 7 inciso A apartado 1.1, 1.1.3; 10, 11, 12 inciso c, 17, y 18 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; así como 2, 4, 5, 11 y 12 inciso b) de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco. Al respecto, Se adjunta el informe y cédulas de observaciones, correspondientes a la Auditoría practicada a la Subdirección General Administrativa, así como a las Áreas y/o Unidades Administrativas responsables de ejercer recursos económicos a través de la modalidad de Fondo Revolvente.

En el informe adjunto se presentan de manera general y particular, las observaciones, que previamente fueron comentadas y aceptadas por el responsable de su atención.

Sobre el particular, le solicito se establezcan las acciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas y/o correctivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y que se especifican en las cédulas de observaciones correspondientes; así mismo, Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención y respuesta, realizaremos el seguimiento de las observaciones hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE,

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"

Mtro. Aurelio Montes Ávila
Jefe del Departamento de Auditoría y Control Preventivo
Sistema DIF Jalisco.

DIF DIRECCIÓN GENERAL
JALISCO
31 AGO 2021
RECIBIDO
HORA: 9:00 FIRMA: A.1109
FOJAS: con anexos

DIF JALISCO
31 AGO. 2021
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
HORA: 8:05 FIRMA: UC

Anexo en copia

Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado. Subdirector General Administrativo. Para su conocimiento y efectos.
- Mtra. Elizabeth Guzmán Elías. Titular del Órgano Interno de Control.

